

Rubén Antonio Galeano Duarte
A B O G A D O

Asunción, 04 de abril de 2025

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS –
SENAVE

ABG. HUGO RICARDO BARRIENTOS

PRESENTE

Me dirijo a usted en el marco del Contrato No. 060/2024, suscripto en el marco del llamado a «LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN No. 29/2024 PARA “CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL” – CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (ID No. 452.908)»; ello, a fin de presentar el informe de las tareas y servicios desarrollados, correspondientes al mes de marzo del año 2025.

En tal sentido, durante el periodo de referencia, esta consultoría ha desarrollado las siguientes tareas:

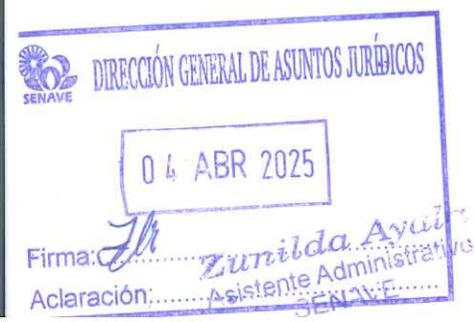
• **Reuniones de Trabajo:**

- ✓ Durante el periodo de referencia fueron llevadas a cabo, por lo menos dos (2) reuniones semanales de trabajo, por lo que se realizaron por lo menos ocho (08) durante el referido mes de marzo. En las mismas se procedió al diagnóstico de los casos que afectan al SENAVE y las posturas a ser asumidas en cada una de ellas. En dichas reuniones se procedió también a evacuar consultas verbales de diversa índole, emanadas de distintas áreas del quehacer institucional del SENAVE.
- ✓ Participaron de las referidas reuniones – indistintamente – el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Hugo Barrientos; el Director de Asesoría Jurídica, Abg. Gabriel Aarón Martínez; la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca y el integrante de dicho departamento Abg. Mathías Mendieta.

• **Asesoramiento en Tramitación de Causas Judiciales**

Se procedió a la elaboración y patrocinio del escrito por el cual se procedió a notificar al SENAVE de la providencia de fecha 08 de

Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 – Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción – Paraguay



octubre de 2024, evacuar traslado y solicitar el rechazo de incidente de nulidad deducido por el Abg. Jaime A. Chaparro Martínez, en el marco de los autos caratulados: «SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) c/ FRANCISCA MARTÍNEZ VDA. DE CHAPARRO s/ USUCAPIÓN» EXPEDIENTE NO. 246 – AÑO 2022, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Secretaría No. 5.

• **Revisión de Respuestas Institucionales**

Esta Consultoría participó de la revisión de la nota de respuesta al Ministro de la **ASESORÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, emitida en respuesta a la Nota PR/AJ/2025/Nº 2132 de fecha 13 de febrero de 2025, referente a una denuncia formulada con el código CEXTER/2025/474; la cual tuvo ingreso por MEU No. 737/25 de fecha 13 de febrero de 2025.

• **Análisis Normativo - Decreto No. 3248/25**

- ✓ La Consultoría participó de la reunión llevada a cabo en fecha 31 de marzo de 2025, convocada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para analizar los alcances del Decreto No. 3248/25 “Por la cual se reglamenta la Ley 7408 del 30 de Diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025» Art. 38º inc. f) y g)”. Participaron de la misma el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Luis Dinatale; el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Hugo Ricardo Barrientos; la Directora de gestión de Personas, Lic. Laura Rodríguez; La Directora General Técnica, Dra. Jadiyi Torales; el Secretario de Gabinete, Ing. Pascual Domínguez; las representantes del Sindicato de Funcionarios del SENAVE, Lic. Emilce Scarpellini y Abg. Fidelina Bogado; la representante del Sindicato de Profesionales y Técnicos del SENAVE, Ing. Lorenza Cardozo; los representantes del Sindicato de Trabajadores del SENAVE, Ing. David Bolla Céspedes, Econ. Juan Carlos Jiménez, Lic. Roció López, Ing. Cristian Marecos y el Ing. Gustavo Trinidad; el Director de Finanzas, Lic. Tiburcio Gauto; y el Director Administrativo, Abg. David Irala.

En la referida reunión, la Dirección General de administración y Finanzas informó que la institución formuló una consulta al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sobre los alcances y repercusiones internas del decreto emitido.



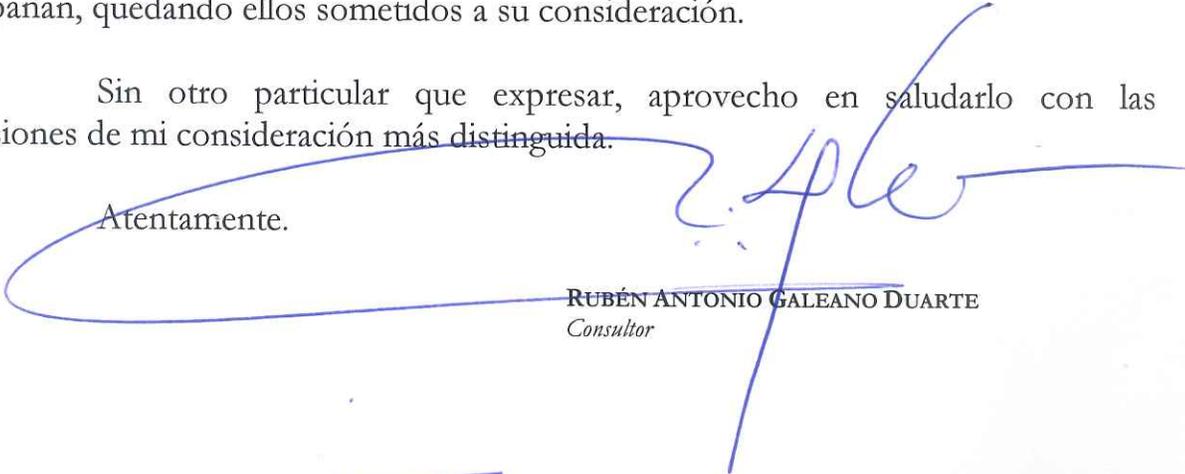
- **Acompañamiento de Tarea Revisión Normativa**

La Consultoría acompañó las tareas desarrolladas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la revisión del texto de la Ley No. 385/94 "De Semillas y Protección del Cultivares". De las tareas de revisión participaron el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Hugo Ricardo Barrientos, la Abg. Analía Rodríguez y la Abg. Delmidia Serna.

Por tanto, presento el informe que antecede y los documentos que lo acompañan, quedando ellos sometidos a su consideración.

Sin otro particular que expresar, aprovecho en saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Atentamente.


RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE
Consultor

